

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de 500 resmas de papel.

Este Servicio Geográfico, previamente autorizado, tiene proyectado la adquisición de 500 resmas de papel por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en la oficina del Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, número 21, de esta capital, durante los días hábiles y en horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los veinte días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—6.378-A.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversa maquinaria para el Departamento de Electrónica del Taller de Precisión.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversa maquinaria para el Departamento de Electrónica del Taller de Precisión por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las diez horas del próximo día 9 de diciembre.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversa maquinaria para el Departamento de Metrología del Taller de Precisión.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir diversa maquinaria para el Departamento de Metrología del Taller de Precisión por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las once horas del próximo día 9 de diciembre.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos tractores de 150 HP, con hoja empujadora, cuatro ruedas motrices y repuestos.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir dos tractores de 150 HP. con hoja empujadora, cuatro ruedas motrices y repuestos por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las diez horas del próximo día 10 de diciembre.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro tractores de cadenas (orugas) de 135 a 165 HP, con abretrochas, escarificador y lotes de repuesto.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir cuatro tractores de cadenas (orugas) de 135 a 165 HP. con abretrochas, escarificador y lotes de repuesto por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General a las once horas del próximo día 10 de diciembre.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario.

Resolución de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de once motocompresores ligeros rodados y cinco grupos perforadores de aplicación militar para montaña.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 11 motocompresores ligeros rodados y cinco grupos perforadores de aplicación militar para montaña por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

El acto se celebrará en los locales de

esta Dirección General a las diez horas del próximo día 12 de diciembre.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Comandante de Intendencia Secretario.—3.093-7.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuesta de Argujón (Tenerife) con destino a la instalación de los servicios de oficinas de Telégrafos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuesta de Argujón (Tenerife), con destino a la instalación de los servicios de oficinas de Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuesta de Argujón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—6.414-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Piedrabuena (Ciudad Real) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda para el Administrador.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Piedrabuena (Ciudad Real) con destino a la instalación de los servicios de estafeta de Correos y vivienda para el Administrador.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de

treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piedrabuena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—6.415-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería infantil en Torremolinos (Málaga).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Guardería Infantil en Torremolinos (Málaga), por un presupuesto de contrata de 1.797.225,43 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Málaga (avenida Generalísimo, 31, segundo piso) y en horas de nueve treinta a catorce durante los días hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Málaga, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las catorce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—6.380-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras necesarias en la construcción del aeropuerto de La Palma (Tenerife).

Se convoca concurso público para la contratación de las obras necesarias en la construcción del aeropuerto de La Palma (Tenerife), cuya realización se formaliza a través de varios expedientes, que serán licitados en un solo acto. A estas obras podrán presentarse ofertas por cada uno de los expedientes en particular, o para la totalidad, en una sola proposición, si bien en la misma se especificará el importe en que se compromete a ejecutar la obra de cada proyecto por separado, pudiéndose realizar la adjudicación a una sola empresa o a varias, según sea más conveniente para los intereses del Estado.

Cada uno de estos expedientes será anunciado según proceda, iniciándose en el presente, con los siguientes:

1.º Expediente GC-P-1-66-2-1.238. «Aeropuerto de la isla de La Palma (Tenerife)», por un importe total máximo de 232.998.519,89 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en tres anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 16.330.186,72 pesetas; la segunda, para el próximo de 1967, por 127.939.848,50 pesetas, y la tercera, para 1968, por un total de pesetas 88.728.484,67.

Este proyecto es el que estuvo convocado al acto de licitación para el día 21 de octubre próximo pasado y aplazado el día 3 del mismo mes, y se celebrará en la fecha que se indica en este anuncio.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 4.659.970,39.

2.º Expediente GC-P-5-66-1-1.379. «Edificio para Centro Emisor en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 2.657.068,17 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 923.508,36 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de pesetas 1.733.559,81.

La fianza a depositar, en la forma que determina el referido artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 53.141,36 pesetas.

3.º Expediente GC-P-4-66-1-1.389. «Edificio terminal de viajeros en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 7.760.504,37 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 7.710.504,37 pesetas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 anteriormente mencionado, asciende a la cantidad de 155.210,08 pesetas.

4.º Expediente GC-P-3-66-1-1.493. «Central eléctrica en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 4.106.692,99 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 464.626,69 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 3.642.066,30 pesetas.

La fianza provisional, a depositar en la forma determinada en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 82.133,85 pesetas.

5.º Expediente GC-P-7-66-3-1.481. «Torre de control para el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 4.360.050 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por un total de 4.310.050 pesetas.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 87.201 pesetas.

6.º Expediente GC-P-9-66-5-1.565. «Instalaciones eléctricas y de balizamiento en el aeropuerto de La Palma (1.ª fase)», por un importe total máximo de pesetas 14.049.951,20, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 100.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1967, por pesetas 13.949.951,20.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 280.999,05 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelos de proposición y demás documentos de los proyectos convocados, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El acto del concurso para estos seis expedientes tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para su celebración los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañadas de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.436-A. 1.ª 14-11-1966

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el grupo de 2.010 viviendas protegidas de Ventanielles.

El Instituto Nacional de la Vivienda, a través de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, convoca subasta pública para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el grupo de 2.010 «viviendas protegidas» de Ventanielles (Oviedo).

El presupuesto total de las mismas asciende a seis millones ochocientos veintinueve mil quinientos y tres pesetas con un céntimo (6.821.053,01 pesetas), y la fianza provisional a ciento treinta y seis mil cuatrocientas veintiuna pesetas con seis céntimos (136.421,06 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Las proposiciones, extendidas en modelo oficial, y la documentación exigida para optar a esta subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle del Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas y treinta minutos del último día del expresado plazo.

El acto de la subasta tendrá lugar en dicha Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición

económica y el pliego de condiciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo en los días y horas hábiles de oficina.

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, dos de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Delegado provincial, Julián Angulo Alvarez.—6.391-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de 10.000 ejemplares del folleto «Planificación de Inversiones y Financieras».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de 10.000 ejemplares del folleto «Planificación de inversiones y financieras».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudiera interesar hasta el 3 de diciembre próximo, a las trece horas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical) (paseo del Prado, 18), cuarta planta.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Guillermo Canalda Paláu.—6.439 bis.—A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de pintura exterior del grupo «Comandante Valdés», en Granada.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de pintura exterior del grupo «Comandante Valdés», en Granada, según proyecto redactado por don Carlos Pfeifer Formica-Corsi.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas treinta y tres mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (233.884,82 pesetas), y la fianza provisional a cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas con sesenta y nueve céntimos (4.677,69 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Granada durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.322-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de estabulación libre en la Granja-Escuela de Heras (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Adaptación de estabulación libre en la Granja-Escuela de Heras (Santander)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 220.925 pesetas, importando la fianza provisional 4.418,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de noviembre de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.417-A.

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Las Palmas de Gran Canaria.

El tipo se cifra:

	Pesetas
Capítulo I: Maquinaria y aparatos diversos	4.302.308
Capítulo II: Herramental	1.539.896
Capítulo III: Mobiliario y carpintería	3.546.803
Capítulo IV: Instalaciones especiales	393.428
Total	9.782.435

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha Obra (Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada, paseo del Prado, 18-20, planta 13) y en la C. N. S. de Las Palmas de Gran Canaria, sita en General Franco, 50, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la C. N. S. de Las Palmas al quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario nacional, Nemesio Garde.—6.385-A.

Resolución de la II Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncian concursos para contratar la edición de carteles y sellos.

La II Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca los siguientes concursos públicos:

- I. Edición de 50.000 carteles de pared.
- II. Edición y montaje de 20.000 carteles armados, de mesa o escaparate.
- III. Edición de 1.000.000 de sellos.

El pliego de condiciones puede recogerse en las oficinas del Comisariado de la Feria Internacional del Campo, avenida de Portugal.

La documentación y proposiciones para optar a cada uno de estos concursos se presentarán en el referido Comisariado durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de noviembre de 1966.—El Comisario general, Diego Aparicio.—6.416-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita de la caducada línea de tranvías eléctricos de Alicante a San Vicente del Raspeig.

Se anuncia subasta para la enajenación del material de la caducada línea de tranvías eléctricos de Alicante a San Vicente del Raspeig, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Material que se enajena: 5.336,36 kilogramos de cobre en conductor de 85 mm² de sección, 376.622 toneladas métricas de chatarra de acero, 3.900 traviesas, 2 coches motores, 1 coche remolque y 184 postes. Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 44.000 pesetas.

La adjudicación llevará consigo la obligación para el adjudicatario de desmontar y retirar el material objeto de la subasta del lugar en que se halla colocado (C. V. de Alicante a San Vicente del Raspeig y cochera), en el plazo de dos meses, y todo ello por su cuenta.

No se admitirán proposiciones que no opten a la totalidad del material.

El presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que rige para la enajenación mediante subasta del material de la caducada línea de tranvías eléctricos de Alicante a San Vicente del

Raspeig, ofrece por la totalidad de dicho material la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de noviembre de 1966.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.969-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y habilitación del camino vecinal de Almazora al mar, trozo II.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión de 28 de junio último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras de reparación y habilitación del camino vecinal de Almazora al Mar, trozo II, con un tipo de subasta, a la baja, de 846.311,69 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente, y con sujeción al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incapacidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa y plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar la obra con la baja del (tanto por ciento, en letra) con relación al tipo de la subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

En el anverso de la plica se escribira: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de»

Al presentar las plicas se acompañará por separado: carnet de identidad vigente; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad o incapacidad y resguardo acreditativo del depósito provisional, en cuantía de 16.926 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las plicas, ante la mesa legalmente constituida.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 de la cantidad del remate, debiendo ejecutarse las obras en un plazo de ocho meses, a partir de la firma de la escritura.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas se halla de manifiesto en las oficinas del Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 288 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Castellón, 24 de octubre de 1966. — El Presidente.—6.424-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén referente a la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber:

Que habiendo resultado desierta la primera subasta de las obras que a continuación se relacionan, y acordada se anuncie la segunda subasta de las mismas con plazo reducido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para optar a la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que sirvieron de base a la primera, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» que se indican.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil y hora de las doce, en el despacho de la Presidencia y ante la Mesa constituida al efecto:

Lote número 1.—«Boletín Oficial» de la provincia de 1 de agosto y «Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes. Urbanización de la muralla, en Alcaudete, por 296.562,50 pesetas. Fianza provisional, 8.896,87 pesetas.

Lote número 2.—«Boletín Oficial» de la provincia de 26 de septiembre y «Boletín Oficial del Estado» del 28. Redes ampliación distribución de aguas de Castellar de Santesteban, por 400.000 pesetas. Fianza provisional, 12.000 pesetas.

Lote número 3.—«Boletín Oficial» de la provincia de 27 de septiembre y «Boletín Oficial del Estado» del 28. Pavimentación y alcantarillado de las calles Iglesia y Doctor Fages, de Huesca, por un tipo de 300.000 pesetas. Fianza provisional, 9.000 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 3 de noviembre de 1966.—El Presidente.—6.426-A

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian concursos para contratar la adquisición de la maquinaria que se cita.

Se convocan los siguientes concursos para la adquisición de la maquinaria que se indica:

1. Siete rodillos compactadores vibrantes de 1,5 a 3 toneladas. Características: Motor Diesel de 12 a 14 HP., refrigerado por aire. Tipo de rodillos tándem. Diámetro tambor vibratorio superior a 650 milímetros. Ancho mínimo rodillo, 800 milímetros. Velocidades, dos en avance y dos en retroceso. Sistema de mando, volante tipo automóvil. Sistema de arranque del motor, eléctrico. Alumbrado, dos faros en iluminación y dos rojos de posición. Caja de herramientas. Se entregarán pintados en azul Oviedo.

Tipo máximo de la oferta, 290.000 pesetas unidad.

Para tomar parte en el concurso la fianza provisional es de 40.600 pesetas, siendo el doble la definitiva, y

2. Tres camiones. Características: Carga útil comprendida entre 6.000 y 8.000 kilogramos. Cada uno equipado con caja

volquete metálica de vuelco lateral y tra-sero y accionado por mecanismo hidráulico. Motor Diesel de potencia al freno superior a 100 HP. La distancia entre ejes de rueda será en cada uno inferior a 3,50 metros. Se entregarán pintadas las cabinas en color azul Oviedo.

El tipo máximo de la oferta para los tres vehículos es de 1.400.000; fianza provisional de 28.000 pesetas y del doble la definitiva.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio y del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adquisición por concurso de, ofrece, cuya descripción y características figuran en la memoria adjunta, por el precio de pesetas, para venderlo a la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso. Fecha y firma.

A la propuesta acompañará memoria explicativa de las características del material ofrecido y en sobre aparte la siguiente documentación: a) acreditativo de haber constituido la fianza provisional, b) declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, c) los exigidos por el artículo 40, apartado primero, del mencionado Reglamento y d) si actuase en representación, poder notarial suficiente bastantado por el Secretario de la Diputación.

Oviedo, 29 de octubre de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. — 6.914-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un cementerio católico en Estepa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Cementerio Católico en Estepa, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 752.669,87 pesetas; plazo de ejecución: seis meses; verificación del pago, con cargo a partida 35 del presupuesto especial de Cooperación para 1966; fianza provisional: 18.816,99 pesetas; fianza definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro general de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se ha de constatar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de octubre de 1966.—El Presidente.—6.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión por plazo de tres años del servicio de cobro de derechos o tasas por ocupación de sillones en el paseo de la Explanada de España.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Adjudicar la concesión, por plazo de tres años, a contar desde el 1 de enero de 1967, del servicio de cobro de derechos o tasas por ocupación de sillones en el paseo de la Explanada de España.

Tipo: 900.000 pesetas por los tres años del contrato, admitiéndose proposiciones al alza.

Material a emplear: 2.000 sillones, propiedad municipal, con facultad de aumentarlos por cuenta del adjudicatario.

Garantías: La provisional asciende a 18.000 pesetas y la definitiva será del 6 por 100 del remate, y para responder de la conservación de los sillones se constituirá otra garantía de 30.000 pesetas. Las fianzas se harán en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, Arcas municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Fecha, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once y treinta horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas, ajustándose al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y condiciones para otorgar la concesión del servicio de cobro de derechos o tasas por ocupación de sillones en el paseo de la Ex-

planada de España, por plazo de tres años, y se compromete a efectuarlo con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, por la totalidad del período.

Acompaña justificante del depósito provisional exigido; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de noviembre de 1966.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Orts.—6.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción estación elevadora y colector barrio San Gabriel, y urbanización, alcantarillado e hijuelas en la calle Monóvar.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de estación elevadora y colector en el barrio de San Gabriel y urbanización, alcantarillado e hijuelas en la calle de Monóvar, presentando dos pliegos, la primera con proyecto, muestras y referencias y la segunda con oferta económica.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de seis meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 3.222.191,96 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 64.443,85 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once y treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización, pavimento, aceras, colector, estación elevadora, alcantarillado e hijuelas en el barrio de San Gabriel y calle de Monóvar.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de noviembre de 1966.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Orts.—6.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz referente al pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de mobiliario metálico para las oficinas y Dependencias de esta Corporación.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 240, de 22 de octubre del año en curso, este Excmo. Ayuntamiento da publicidad a la licitación por medio del presente extracto del pliego de condiciones económico-administrativas.

Objeto y tipo: Tiene por objeto el concurso la adquisición de mobiliario metálico de oficinas que se precise para las distintas Dependencias y Negociados de este Excmo. Ayuntamiento. La Corporación no determina el tipo de licitación, siendo precisamente el precio de las distintas unidades de mobiliario, su reducción en atención al número de unidades que se suministren y la forma y característica del mismo, las circunstancias que se tendrán en cuenta para determinar la preferencia en la adjudicación.

Duración del contrato y forma de verificar el pago: El mobiliario habrá de ser entregado en el plazo de dos meses, a contar de la adjudicación, y su pago se hará por la Corporación con cargo a los créditos presupuestarios de 1967.

Exposición del pliego y demás elementos para mejor inteligencia de las condiciones: Los pliegos y demás elementos que convengan conocer para la mejor inteligencia de las condiciones quedan de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Garantía provisional: Será de 25.000 pesetas y podrá ser constituida en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Garantía definitiva: Será constituida por el adjudicatario conforme a los tipos máximos señalados en el número uno del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y tomando como base el valor total del mobiliario a suministrar.

Presentación de documentos: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, de diez a catorce de la mañana, durante los veinte días hábiles posteriores a aquel en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y se harán en la siguiente forma:

a) En sobre subtítulo «Documentos» se incluirá todo lo relativo a las condiciones técnicas del mobiliario ofrecido: tipos, modelos, características, dimensiones, acoplamiento, etc.

b) En otro subtítulo «Referencias», las que hagan relación a la solvencia económica del solicitante.

c) En un tercer subtítulo «Oferta económica» incluirá proposición de este tipo conforme al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en forma reglamentaria en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle, número, enterado del anuncio y condiciones que rigen en el concurso de adquisición de mobiliario para las oficinas del Excmo. Ayuntamiento y conforme en todo con las mismas, propone suministrar dicho mobiliario con arreglo a las siguientes condiciones económicas (se especificarán tipo de muebles, precio por unidad, en letras, y mejoras en dichos precios en relación con las unidades suministradas).
..... de de 1966.

Badajoz, 5 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.453 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un ordenador automático de la circulación.

Por acuerdo del Consejo Pleno de 4 de agosto de 1966 se convoca concurso para adjudicar la instalación, suministro, puesta a punto y conservación durante dos años de garantía de un sistema de regulación automática de los semáforos actualmente instalados y de los sucesivos que puedan instalarse, actuados por el propio tráfico, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Transportes de la Secretaría General.

La garantía provisional de los licitadores para tomar parte en el concurso será de 350.000 pesetas, y la garantía definitiva del adjudicatario se deducirá conforme a los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo y los documentos que requiere el pliego, se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Transportes de la Secretaría General de las diez a las trece horas, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas reglamentariamente.

En el anverso de la plica deberá figurar la inscripción: «Oferta para el concurso para adjudicar el suministro, instalación, puesta a punto y conservación durante dos años de un sistema de regulación automática de los semáforos.»

La apertura de las plicas se verificará públicamente en el salón de la Reina Regente de la Casa Sede Consistorial, desde las once del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los cuarenta días del plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, en calidad de, vecino de, con domicilio en, número, piso, enterado del pliego de condiciones para adjudicar el contrato para la instalación de un sistema centralizado de regulación automática de los semáforos en la zona central de tráfico en la ciudad de Barcelona, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio de pesetas (en letra y números) y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

El suscrito acompaña la Memoria y documentación a que se refiere el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Asimismo formula compromiso de cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del tra-

bajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de octubre de 1966.—El Secretario general accidental, Enrique de Janer y de Durán.—6.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por la que se anuncia subasta para la compra de terrenos.

Resueltas las gestiones legales, se anuncia a subasta, a tenor del pliego de condiciones, la compra de un trozo de terreno de 8.500 metros cuadrados y otro de 4.500, edificables, próximos al perímetro urbano, al precio de sesenta pesetas metro, a la baja.

El pliego de condiciones está de manifiesto en Secretaría Municipal durante las horas de oficina y días de admisión de propuestas.

La garantía provisional se fija en diez mil pesetas, no señalándose definitiva por convertirse la anterior en tal.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos exigidos en la base novena, se presentarán en esta Casa Consistorial, Registro de Documentos, reintegrados con póliza del Estado de cinco pesetas y sello municipal de diez, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que se cumplan los diez señalados para la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en presupuesto y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de esta licitación y documentos contraactuales que de ella se derive.

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196..., vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativa, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece en venta al excelentísimo Ayuntamiento de Carava de la Cruz unos terrenos aptos para edificar, situados en el paraje de, que miden una extensión de metros cuadrados y lindan: Norte,; Sur,; Este,; y Oeste,; y que son de mi propiedad, al precio de pesetas el metro cuadrado.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 10.000 pesetas como garantía provisional exigida y también declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Caravaca de la Cruz, 4 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso, con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Tipo: 3.355.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años a partir de la fecha de su otorgamiento, pudiendo ser prorrogado anualmente, por mutuo acuerdo, hasta un límite de cinco años más.

Forma de pago: El Ayuntamiento abonará al contratista la cantidad que resulte de la adjudicación o de sus variaciones posteriores, si las hubiere, por fracciones semanales vencidas.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, habitante en, bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del concurso convocado para la ejecución del servicio de recogida domiciliar de basuras, se comprometo a ejecutar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de 3.355.000 pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 3 de noviembre de 1966.—El Alcalde, José Riu.—6.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento y protección contra el barranco del Grupo Escolar de San Lorenzo.

Objeto de la subasta: La ejecución de las obras de cerramiento y protección contra el barranco del Grupo Escolar de San Lorenzo, cuyo presupuesto de contrata y tipo de licitación, a la baja, es de pesetas 601.976,52.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el término de tres meses, que se contarán a partir de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación de las obras, y el importe de la adjudicación será satisfecho en la forma establecida en las condiciones tercera y duodécima del pliego de condiciones económico-administrativas; existiendo consignación para atender el gasto y no precisando autorización superior.

Garantías: La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación es de 15.049,40 pesetas y la definitiva será la que resulte del 5 por 100 de la adjudicación de las obras, sobre la cantidad líquida de la proposición aceptada, pudiendo constituirse ambas en la Caja de este excelentísimo Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación Municipal.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Arquitectura (edificio municipal de la plaza de Tomás Morales), todos los días laborables, en horas de oficina.

Presentación y apertura de plicas: Debidamente reintegradas, se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado en el Negociado de Registro de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en que se publique con arreglo al modelo que al final se expresa, y acompañada de los siguientes documentos:

- Resguardo del depósito provisional.
- Declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

c) Caso de venir representado, el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación. La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular, a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que terminen los veinte de admisión de pliegos.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento sobre los precios tipo de la subasta.

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional, poder bastanteado por el señor Secretario general de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1966.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—6.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Munera (Albacete) referente a la subasta para la adjudicación de las obras de tercera fase de abastecimiento de agua potable a domicilio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» correspondiente al día 2 de noviembre, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de tercera fase de abastecimiento de agua potable a domicilio, cuyo detalle es el siguiente:

Tipo de licitación: 2.064.284 pesetas. La duración del contrato será de un año.

La garantía provisional se fija en pesetas 41.285,68, y la definitiva, en 82.571,36 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días, contados a partir de la aparición de este anuncio en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina de días hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine su presentación.

En caso de quedar desierta la primera convocatoria de subasta, se celebrará la segunda, bajo las mismas condiciones y a la misma hora del décimo día hábil fijado para la primera.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» correspondiente al día de del presente año, y de las condiciones y requisitos que se exigen en la subasta para la adjudicación de las obras de tercera fase de abastecimiento de agua potable a domicilio en Munera (Albacete), se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña resguardo del depósito de la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Munera, 8 de noviembre de 1966.—El Alcalde, José Miguel Paños.—6.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras procedentes de las calles y de los domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales de esta ciudad.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento la celebración del concurso público para la adjudicación del servicio de recogida de basuras procedentes de las calles y de los domicilios particulares y establecimientos comerciales e industriales de la ciudad de Orihuela, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública tal licitación, la cual se ajustará al pliego de condiciones aprobado al efecto, cuyo resumen es el siguiente:

- Objeto de la liquidación: Adjudicación del indicado servicio.
- Tipo de licitación: 365.000 pesetas anuales, pagaderas por el Ayuntamiento por dozavas partes vencidas.
- Mejoras: A la baja respecto al tipo de licitación.
- Duración de la concesión: Cinco años.
- Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones que regulará, tanto la prestación del servicio de que se trata como la tramitación del concurso, se encuentra expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.
- Garantías provisional y definitiva: 7.300 pesetas la provisional, y la definitiva, el 6 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.
- Modelo de proposición:

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de Identidad número, expedido en fecha, con capacidad jurídica para contratar en (nombre propio o el de la representación que ostente), enterado de la convocatoria publicada por ese excelentísimo Ayuntamiento relativa al concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la recogida de basuras y del pliego de condiciones aprobado para ello, solicita le sea adjudicada la misma por la cantidad de pesetas (en letra y número). A estos efectos acompaña declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, y Memoria explicativa de las características de los dos camiones-volquetes, y aparte resguardo justificativo de haber hecho el depósito de la fianza provisional establecida.

(Fecha y firma.)

h) Presentación de pliegos: Las proposiciones al concurso se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que lo publique en fecha posterior.

i) Apertura: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo para su presentación.

Orihuela, 5 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario, Juan Ocaña Sánchez.—6.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerados de las calles Málaga, Abad Palomino, Doctor Pedrajas Suardiaz y Torilejo, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de septiembre, acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acerados de las calles Má-

laga, Abad Palomino, Doctor Pedrajas Suardiaz y Torilejo, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones.

Tipo de licitación: Es de 919.329,20 pesetas (novecientas diecinueve mil trescientas veintinueve pesetas con veinte céntimos), a la baja.

Plazo de licitación: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General, en horas de oficina, de diez a catorce.

El expediente y demás documentos pueden ser examinados por los interesados en las oficinas de contratación, dentro del plazo indicado.

Plazo de ejecución de las obras: Es de ciento veinte días.

Plazo de recepción definitiva: Doce meses, a partir del acto de recepción provisional.

Fianza provisional: Ascende al 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar ante la mesa de subasta, constituida en forma legal, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas.

Documentos necesarios: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa de responsabilidad en vigor o documento acreditativo de tenerlo en trámite. Declaración de capacidad, póliza de seguros contra accidentes, actualizada para optar a estas obras; recibo del último trimestre de la licencia fiscal; última liquidación de seguros sociales; certificación del Director provincial del Instituto Nacional de Previsión del domicilio del licitador acreditativa de estar el proponente al corriente en sus cuotas; poder declarado bastante, los licitadores que concurren por representante; resguardo o carta de pago de haber constituido la fianza provisional; todos los documentos debidamente reintegrados.

Modelo de proposición: Los licitadores se atenderán sustancialmente al modelo siguiente:

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del expediente y pliegos de condiciones económicas y facultativas que han de regir en la subasta para las obras de «Pavimentación y acerados de las calles Málaga, Doctor Pedrajas, Abad Palomino y Torilejo», de Priego de Córdoba, así como de los demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (expresado en letra y en cifra), o bien ofrece hacer la rebaja de (en letra y en cifra).

Priego de Córdoba, de de 19... (Firma y rúbrica.)

Al sobre conteniendo la proposición económica se acompañará otro conteniendo la documentación completa.

Se hace constar que han sido cumplidos los requisitos contenidos en el apartado segundo y tercero del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la validez de la convocatoria.

Priego de Córdoba, 4 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso público para la redacción de un proyecto técnico para una cafetería, quiosco-bar, en Ondarreta.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1966, aprobó un dictamen de la

Comisión de Turismo convocando concurso público para la redacción de un proyecto técnico para una cafetería, quiosco-bar, en Ondarreta, dotado con un premio de 50.000 pesetas, debiendo presentarse los trabajos en el Registro General del Ayuntamiento en horas de oficina, en el plazo de dos meses, contados desde el día 19 de octubre de 1966, en que se publicó el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Las bases del mencionado concurso estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Turismo del Ayuntamiento.

San Sebastián, 5 de noviembre de 1966. El Alcalde.—6.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia nueva subasta para la venta de diecinueve solares de propiedad municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de septiembre pasado, acordó suspender la subasta de diecinueve solares de propiedad municipal anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 3 y 5 de septiembre pasado, respectivamente.

Ahora el mismo órgano municipal ha acordado en sesión celebrada el día 2 del actual levantar dicha suspensión y anunciar de nuevo la licitación, concediendo un plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción de este anuncio que resulte posterior en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, y asimismo, que la subasta sea celebrada a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de ofertas. En lo demás, este anuncio se remite al «Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre pasado y al de la provincia del día 5 del mismo mes citados anteriormente.

Tarifa, 3 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Juan A. Núñez Manso.—6.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaller (Lérida) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a «Casa Consistorial de esta villa».

Conforme al acuerdo de este pleno de 29 de octubre de 1966, se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio destinado a «Casa Consistorial de esta villa», por el importe de licitación a la baja de (1.187.329,02) un millón ciento ochenta y siete mil trescientas veintinueve pesetas dos céntimos.

El plazo para la ejecución de las obras será de quince meses a contar de la adjudicación definitiva de las mismas, y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificado de obras suscrito por el Arquitecto municipal señor Mejón Sudor, previa aprobación de las mismas por el Ayuntamiento pleno.

El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con todo el proyecto técnico estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación será de (35.617) treinta y cinco mil seiscientos diecisiete pesetas, y la definitiva, el seis y el cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las diecinueve horas en días hábiles desde el siguiente día de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del primero que sigue

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose cumplido los requisitos del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de la «Casa Consistorial y viviendas de la villa de Vilaller», se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Dado en Vilaller a 2 de noviembre de 1966.—El Alcalde Presidente.—6.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian terceras subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Declaradas desiertas por falta de licitadores las primera y segunda subastas del aprovechamiento extraordinario de maderas y leñas de copas de los montes de propios de este Ayuntamiento, números 87-89 del Catálogo provincial denominado «Dehesa del Campo y Monte Pinar», complementario al presente año forestal 1965/1966, previa autorización del Distrito Forestal de esta provincia y acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia una tercera subasta con el carácter de urgencia y con la rebaja del 30 por 100 del tipo base de licitación que sirvió para las anteriores.

Dichas subastas, en número de ocho, cuarteles A-I, A-III, A-IV, A-V, A-VI, C-III, C-V y E-V, se celebrarán en esta Casa Consistorial a la misma hora que rigió para las anteriores, con intervalo de media hora para cada una, al siguiente día hábil en que se cumplan diez también hábiles de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» sin contar el de su inserción.

Las plicas para optar a las referidas subastas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles de diez a catorce horas hasta la anterior hábil de su apertura.

Para más detalles y características de las mismas puede verse el anuncio de las primeras publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 215 de fecha 8 de septiembre pasado.

Zaorejas, 5 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Joaquín Checa Cortés.—6.441-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de 820,20 metros cuadrados situado en la confluencia de las avenidas de los Reyes Católicos y Pérez Armas.

Se saca a subasta la enajenación del solar de 820,20 metros cuadrados situado en la confluencia de las avenidas de los Reyes Católicos y Pérez Armas.

Tipo: 2.870.700 pesetas.

Duración del contrato: Se ingresará el importe de la oferta a los ocho días de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 134.828 pesetas.

Modelo de proposición: Don ..., natural de ..., provincia de ..., con documento nacional de identidad número ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fe-

cha ..., para la adjudicación por medio de subasta de la enajenación del solar propiedad del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, de 820,20 metros cuadrados, situado en la confluencia de las avenidas de los Reyes Católicos y Pérez Armas, se comprometo a adquirir dicho solar, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige en la subasta, por la cantidad de ... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa.—V.º B.º: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—6.402-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de remodelación de los jardines de la plaza del Arquitecto Ribera.

Objeto: Concurso-subasta para la remodelación de los jardines de la plaza del Arquitecto Ribera.

Tipo: 2.029.951,37 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al vigente presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 35.449,30 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de remodelación de los jardines de la plaza del Arquitecto Ribera, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.—6.394-A.

Resolución del Servicio Funerario Municipalizado de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ataúdes para el año 1967.

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1967.

Fianzas.—La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, de 50.000 pesetas.

Oficinas.—El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sita en la calle de Felipe Sánchez, número 16, bajo.

Presentación de plicas.—En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.
3. Último recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.
4. Recibos acreditativos de hallarse al corriente en la cotización de los seguros sociales y de seguros de accidentes de trabajo.

Apertura.—En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago.—Con cargo al presupuesto especial del Servicio del año 1967.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes, publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número ..., del día ... de ... de 1966, para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo, y del pliego de condiciones y bases expuestos en las oficinas del referido Servicio, se comprometo a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se designan, aceptando las condiciones que se contrae en el concurso de referencia.

Vigo, 28 de octubre de 1966.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—6.401-A.

Resolución de la Junta Administrativa de los Montes Mancomunados de Santa Cruz del Valle Urbión, Soto y Garganchón por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Debidamente autorizados por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos, al siguiente día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a partir del inmediato al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce de su mañana, el aprovechamiento por medio de subasta que a continuación se expresa:

959 hayas marcadas, con 837 metros cúbicos de madera y 125 de leñas, sitas en Altuzarra del monte «Abanza».

377 hayas marcadas, con 239 metros cúbicos de madera y 34 de leñas, sitas en Los Pechos del monte «Quétiga».

La tasación para todas las hayas y metros cúbicos reseñados anteriormente se cifra en la cantidad de 1.083.950 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se halla a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones hasta media hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

A las proposiciones deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 54.197,50 pesetas, correspondiente al cinco por ciento de la tasación y en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta y cuya garantía en concepto de fianza definitiva deberá completar el que resulte adjudicatario con el seis por ciento de la cantidad importe del remate.

Si esta subasta resultare desierta se repetirá la licitación al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera y en las mismas condiciones que la presente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en los montes «Abanza» y «Quétiga», de la pertenencia de Santa Cruz del Valle Urbión y otros, ofrece la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Santa Cruz del Valle Urbión, 31 de octubre de 1966.—El Alcalde-Presidente, Desiderio Ezquerria.—6.908-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

MALLORCA

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares:

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1966 por las embarcaciones de pesca de arrastre «Tonet», folio 3.310 de la tercera lista de Barcelona; «Balear», folio 450, de la tercera lista de Palma de Mallorca, y «Rafael», folio 200 de la tercera lista de Palma de Mallorca, al pesquero «Antonio Rams», folio 1.918, de la tercera lista de Valencia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 3 de noviembre de 1966.—Manuel Mateas Real.—5.155-E.

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1966 por el buque «Mar del Sur», de la matrícula de Vigo, folio 7.438, al «Puerto de Vigo», de la matrícula de Vigo, folio 8.339.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de noviembre de 1966. Manuel Rubio Requena.—5.151-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1966 por el buque «Carrumeiro», de la matrícula de Vigo, folio 8.600, al «Cabo Moras», de la matrícula de Vigo, folio 8.599.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de octubre de 1966.—Juan Ignacio Núñez Iglesias.—5.160-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1966 por el buque «Macaya R», de la matrícula de Vigo, folio 6.721, al «Cabo Figuer», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.668.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que